



El diálogo social y el futuro del trabajo

Informe de referencia para la Conferencia OIT-AICESIS-OKE

23 y 24 de noviembre de 2017

Atenas, Grecia

Resumen ejecutivo

El presente documento es un informe de referencia para la conferencia "El diálogo Social y el Futuro del Trabajo" que se celebrará el 23 y 24 de noviembre de 2017 en Atenas. La conferencia está organizada conjuntamente por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS) y el Consejo Social y Económico de Grecia (OKE). El presente informe se basa, en gran medida, en los resultados de una encuesta de los consejos económicos y sociales e instituciones similares a la que respondieron 44 instituciones. Presenta una visión de conjunto de las percepciones actuales, las prioridades y la capacidad de los consejos económicos y sociales e instituciones similares en relación con los diversos elementos relativos a la agenda del futuro del trabajo y propone algunas recomendaciones preliminares para fortalecer su participación.

La conferencia OIT-AICESIS tiene lugar en el contexto de la iniciativa relativa al futuro del trabajo, una de las iniciativas presentadas por el Director General de la OIT en 2015 con motivo de la celebración del centenario de la OIT en 2019. Se trata de una iniciativa que está alentando a la reflexión por los mandantes tripartitos de la OIT - gobiernos, empleadores y trabajadores - sobre los cambios transformadores en curso en el mundo del trabajo actual y sobre lo que supondrán para las economías y las sociedades del mañana. Una parte central de estas reflexiones la integra el examen del papel que desempeña en todo ello el diálogo social.

La OIT ha determinado cuatro vectores principales del cambio - los avances tecnológicos, los cambios demográficos, el cambio climático y la tendencia acelerada hacia la globalización - que están transformando fundamentalmente el mundo del trabajo. El diálogo social, en el que participan los gobiernos y organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores, debería desempeñar un papel clave en la gobernanza del trabajo, asegurando que los países formulen políticas equilibradas para abordar las fuerzas del cambio que sean favorables tanto al crecimiento económico sostenible como a la justicia social.

Cada uno de los vectores principales del cambio presenta desafíos muy distintos para los consejos económicos y sociales e instituciones similares. La aceleración de la globalización exige que el diálogo social se adapte a las nuevas estructuras de toma de decisiones, en las que las empresas multinacionales son cada vez más influyentes. Los cambios demográficos exigen decisiones difíciles en relación con la modernización de las instituciones del estado del bienestar y la creación de miles de empleos nuevos y decentes para los trabajadores jóvenes. El potencial de los avances tecnológicos sólo puede aprovecharse a través de una reglamentación eficaz de las nuevas modalidades de trabajo y de la reducción de las brechas de competencias. Por último, la gestión del cambio climático requiere de un amplio consenso en torno a la estrategia de desarrollo sostenible. La complejidad de cada desafío se ve intensificada por la necesidad de abordarlos juntos y simultáneamente, una tarea abrumadora para cualquier país, independientemente de su nivel de ingresos o de la fase de desarrollo en que se encuentre. La magnitud

de la tarea se refleja en las respuestas a las preguntas de la encuesta recibidas de los consejos económicos y sociales e instituciones similares.

En realidad, muchas instituciones nacionales de diálogo social aún estaban recuperándose de los efectos de la crisis financiera mundial. Casi dos tercios reconocieron que el diálogo social se había puesto a prueba durante los últimos años. Más de la mitad había pasado por importantes reformas, por ejemplo, de su mandato (la incorporación de cuestiones ambientales), su composición (mayor representación de los jóvenes o de las mujeres), su estructura (el establecimiento de grupos de trabajo o comités específicos) o su método de funcionamiento.

Existía la percepción generalizada de que el mundo del trabajo en evolución exigía un análisis detenido. Dos tercios de los consejos económicos y sociales e instituciones similares habían elaborado un plan estratégico para aumentar el papel del diálogo social y de la concertación política (o tenían previsto hacerlo), mientras que tres cuartas partes disponían de un plan de acción que abordaba una o más cuestiones relacionadas con la agenda relativa al futuro del trabajo. El papel de los consejos económicos y sociales e instituciones similares era básicamente de asesoramiento (por ejemplo, en la formulación de legislación o la elaboración de políticas) o de intercambio de información, incluso buenas prácticas, o ambos. Sólo alrededor de la mitad de las instituciones tenían un papel activo en las negociaciones. Los consejos económicos y sociales e instituciones similares concedían la mayor prioridad a sus funciones relacionadas con el diálogo social, promoviendo la negociación colectiva y las relaciones de trabajo sólidas, así como con la protección social, las condiciones de trabajo y el desempleo y el subempleo. Las menos prioritarias eran las relacionadas con el cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo, la responsabilidad social de las empresas y la naturaleza cambiante del trabajo.

Se observaban algunas diferencias entre los países, según su nivel de ingresos, como reflejaban las prioridades de política de sus consejos económicos y sociales e instituciones similares. Los países con una larga tradición de buen funcionamiento del diálogo social e instituciones bien dotadas de recursos, por ejemplo los países de ingresos altos de la Europa Continental, habían podido centrarse en mayor medida en los desafíos relacionados con el futuro del trabajo que los países sin dicha tradición y con menos recursos humanos y financieros. Los consejos económicos y sociales e instituciones similares del segundo grupo tendían a priorizar los problemas actuales y apremiantes del mercado de trabajo (por ejemplo, el desempleo de los jóvenes, la seguridad y salud en el trabajo o el cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo) frente a desafíos emergentes con los que estaban menos familiarizados.

Los consejos económicos y sociales e instituciones similares también se encontraban en distintas fases de preparación respecto de los cuatro vectores principales del cambio. Fenómenos más recientes como los avances tecnológicos y el cambio climático, que llevaban en algunas agendas de política desde principios del decenio de 2000, eran objeto de intensos debates por muchos menos consejos económicos y sociales e instituciones similares que cuestiones de larga data como los cambios demográficos y la tendencia acelerada de la globalización. Menos de un tercio de los consejos económicos y sociales e instituciones similares habían participado en alguna actividad específica (como estudios, asesoramiento en materia de políticas o actividades de sensibilización o de creación de capacidad) en relación con los avances tecnológicos, y sólo uno de cada tres lo había hecho activamente en debates sobre el tema a nivel nacional, regional o mundial. Aún menos consejos económicos y sociales e instituciones similares habían participado en actividades relacionadas con el cambio climático.

Se identificaban varias restricciones que impedían el funcionamiento efectivo de los consejos económicos y sociales e instituciones similares. Estas limitaciones eran tanto de orden interno (principalmente la falta de recursos humanos, técnicos y financieros y el escaso poder de convocatoria, lo que reflejaba la falta de compromiso de los gobiernos), como de orden externo (la afiliación cada vez menor de las organizaciones de trabajadores y la descentralización de la negociación colectiva). Algunos consejos económicos y sociales e instituciones similares acordaban menor prioridad a desafíos más recientes, como la falta de representación de grupos específicos, a saber, los jóvenes, los trabajadores migrantes o los trabajadores de la economía del trabajo esporádico (*gig economy*) y la aparición de nuevas formas de trabajo y de nuevos actores de la sociedad civil.

Muchos consejos económicos y sociales e instituciones similares, conscientes de sus carencias, preveían fortalecer sus instituciones a través de diversas medidas, como la ampliación de su capacidad de planificación estratégica, el refuerzo de los conocimientos técnicos y competencias profesionales de sus miembros, el aumento de su capacidad de convocatoria y la mejora de coordinación y colaboración internas y externas.

Los consejos económicos y sociales e instituciones similares valoraban positivamente el apoyo prestado por la AICESIS y la OIT. Por lo general, los miembros de la AICESIS se mostraban satisfechos con los servicios proporcionados y acogían con agrado el intercambio de información y buenas prácticas entre países, la organización de talleres sobre creación de capacidad y formación, y el intercambio de información y análisis sobre el futuro del trabajo. También se apreciaba el apoyo técnico prestado por la OIT a través de los Programas de Trabajo Decente por País y de proyectos específicos.

En las conclusiones del informe se formulan varias recomendaciones provisionales. Entre las mismas se incluyen una mejor planificación estratégica por los consejos económicos y sociales e instituciones similares de las cuestiones emergentes y específicas de cada país relativas al futuro del trabajo, tanto de los desafíos que plantea como de las oportunidades que brinda; la adopción de un enfoque más proactivo y preventivo frente al futuro del trabajo; el establecimiento de grupos de trabajo específicos sobre cuestiones prioritarias relativas al mundo del trabajo; la intensificación de las alianzas con instituciones especializadas y el mundo académico; la organización de campañas de sensibilización, audiencias públicas y otras actividades de comunicación, y un mayor intercambio de experiencias, enfoques de políticas y buenas prácticas entre países, que podrían ser facilitado por la AICESIS, en colaboración con la OIT.